



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de ayudante con su actual titular, señor Julio Gordon, de la Intendencia del Palacio de Justicia, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION